



GOBIERNO DE COLOMBIA

**CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO Y RECIBO A SATISFACCIÓN DEL BIEN O SERVICIO CONTRATADO**

Código: G3-FT001

Versión: 002

En ejercicio del control de ejecución, certifico el cumplimiento del objeto y obligación con corte a la fecha de certificación, del siguiente contrato: **Nota (si los datos NO son correctos o NO están diligenciados en su totalidad, NO se puede radicar la cuenta en la Subdirección Financiera y Contable).**

Fecha de certificación:

13/07/2018

Contrato No:	316	Fecha de contrato:	07/04/2017			Nombre de Contratista	CORPORACIÓN MIXTA PARA LA INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO DE LA EDUCACIÓN - CORPOEDUCACIÓN	
No. de factura o documento equivalente:	1997	Contrato con adición (marque con una X)	SI	X	NO	NIT / C.C contratista:	830.016.145-0	
Comprobante de ingreso a almacén No:		Pago número:	23			Periodo a pagar:	DE:	A:

DESCRIPCIÓN DE LOS PRODUCTOS Y/SERVICIOS RECIBIDOS\* (con base en el contrato y la forma de pago allí definidas):

**\*Relacione los productos y/o servicios prestados durante el periodo certificado, o informe de actividades presentado al supervisor del contrato, no es necesario relacionar las obligaciones del contrato.**

Prestar los servicios de diseño de instrumentos , construcción , codificación revisión y validación de ítems de los exámenes, evaluaciones y pruebas a cargo del ICFES. Para el caso se han recibido a satisfacción los productos por la suma de \$188.047.095.

**ASÍ MISMO, EN MI CALIDAD DE SUPERVISOR DEL CONTRATO CERTIFICO CON MI FIRMA LO SIGUIENTE:**

1. Que los productos y/o servicios relacionados se recibieron a satisfacción, se realizaron durante el periodo referido, y se encuentran detallados en el informe presentado por el contratista, el cual reposa en la carpeta de supervisión del contrato.
2. Que el contratista anexa evidencia de pago al sistema de seguridad social y parafiscales.
3. Que recibido el bien o servicio a satisfacción considero procedente que se realice el desembolso o pago y se da el visto bueno correspondiente.

Código Centro de Costo	Nombre Centro de Costo*	Monto a Pagar
PRMP01	Referenciación internacional (PISA)	188.047.095
Tipo de moneda	Pesos colombianos	Total (valor a Pagar)
		188.047.095

\*Para la asignación y/o distribución del (los) Centro (s) de costos del sistema de costeo ABC del Instituto por favor tener en cuenta el instructivo G6.3.A01 "Determinación de centros de Costos"

NOMBRE DEL SUPERVISOR:	NUBIA ROCÍO SÁNCHEZ MARTÍNEZ	
FIRMA:		
CARGO:	SUBDIRECTORA DE PRODUCCIÓN DE INSTRUMENTOS	

AGENCIARIA

	<b>INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL</b>	Código: G3-FT004
		Versión: 2

Con fundamento en lo establecido en el artículo 4 de la Ley 80 de 1993, y los artículos 82, 83,84 y 85 de la Ley 1474 de 2011 y lo establecido por la Resolución 000474 de 2015, se procede a dar a informe de ejecución del contrato No.316, como sustento de la certificación de cumplimiento que fundamenta el pago a efectuar.

### 1. INFORMACIÓN CONTRATISTA

<b>CONTRATISTA:</b>	CORPORACIÓN MIXTA PARA LA INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO DE LA EDUCACIÓN - CORPOEDUCACIÓN		<b>C.C. / C.E. No.:</b>	830.016.145-0
<b>PERÍODO DEL INFORME:</b>	<b>Desde</b>	13/06/2018	<b>Hasta</b>	13/07/2018
			<b>INFORME No.:</b>	<b>23</b>

### 2. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

<b>Contrato N°</b>	<b>316</b>	<b>Fecha de inicio</b>	<b>07/04/2017</b>	<b>Fecha de terminación</b>	<b>31/12/2018</b>
<b>Objeto del Contrato:</b> De conformidad con la cláusula <i>Segunda</i> , el objeto del contrato se estableció de la siguiente manera: "El contratista se compromete a Prestar los servicios de diseño de instrumentos, construcción, codificación, revisión y validación de ítems de los exámenes, evaluaciones y pruebas a cargo del ICFES."					
<b>VALOR TOTAL DEL CONTRATO:</b> Conforme a la cláusula <i>Cuarta</i> del contrato, el valor del mismo fue por la suma de <b>DOS MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y CINCO MILLONES PESOS (2.285.000.000) MCTE</b> , precio correspondiente a <b>3097,3937160184732</b> salarios mínimos legales mensuales vigentes para el año <b>2017</b> .			<b>VALOR EJECUTADO A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME:</b> El valor ejecutado fue por la suma de <b>CUATROCIENTOS SESENTA Y NUEVE MILLONES CIENTO VEINTIOCHO MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS (469.128.899) MCTE</b> .		
<b>SALDO DEL CONTRATO:</b> Correspondiente a Vigencias futuras y adición 2018 el saldo es de <b>UN MIL OCHOCIENTOS QUINCE MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y UN MIL CIENTO UN PESOS (1.815.871.101) M/CTE</b> . Y se tiene un saldo correspondiente a Cuentas por pagar de 2017 de <b>NOVENTA Y OCHO MIL CIENTO SETENTA Y SEIS PESOS (98.176) M/CTE</b> .			<b>PLAZO DE EJECUCIÓN:</b> De acuerdo a la cláusula <i>Decima</i> del contrato, el plazo del mismo se pactó en <b>Veinte (20) meses</b> , contados a partir de la fecha suscripción del acta de inicio.		
<b>DESARROLLO DEL CONTRATO:</b>	<p><b>El objeto del contrato se ha venido desarrollando de la siguiente manera:</b></p> <p>El <b>07/04/2017</b> se suscribió el contrato entre las partes contratantes.</p> <p>Él <b>07/04/2017</b> se firmó el acta de inicio del contrato, en su calidad de supervisor del contrato No. <b>316</b>.</p> <p>Que se ejecutó, adicionó o prorrogó el contrato.</p>				



**4. DETALLE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO**

No.	ACTIVIDADES EJECUTADAS	porcentaje de ejecución
1	Proceso de codificación PISA 2018.	100%
2	Logística de apoyo transversal.	100%
3		
4		
5		
6		
7		
8		
9		
10		

**5. PRODUCTOS ENTREGADOS (En caso de haber sido pactados)**

1	
2	
3	
4	
5	
6	
7	
8	
9	
10	

	<b>INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL</b>	Código: G3-FT004
		Versión: 2

## 6. CONSTANCIAS

El supervisor o interventor **NUBIA ROCÍO SÁNCHEZ MARTÍNEZ** acreditó que el contrato se ejecutó en el porcentaje correspondiente a satisfacción, el contratista cumplió a cabalidad con las obligaciones pactadas en el mismo, y no se le impusieron multas.

**NUBIA ROCÍO SÁNCHEZ MARTÍNEZ**, en su calidad de supervisor del contrato deja constancia que en el marco de lo dispuesto por el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, el contratista ha dado cumplimiento a los pagos por concepto de aportes a los Sistemas de Salud, Pensiones y Riesgos Profesionales y a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje según corresponda,

## 7. OBSERVACIONES

(Relacionar las mejoras o dificultades presentadas en la ejecución del contrato, así como el concepto del supervisor sobre el contratista)

En constancia de lo anterior, se firma el presente informe el ( **13** ) de ( **julio** ) de ( **2018** )



Elaboró  
**Marybel Castaño  
Rodríguez**



Revisó  
**Nubia Rocío Sánchez  
Martínez**



Aprobó  
**Nubia Rocío Sánchez  
Martínez**



**CORPOEDUCACIÓN**  
Primeros en innovación y calidad

Carrera 18 No. 33A - 05  
Teléfonos: 323 55 49 / 50 / 52 / 53  
Fax: 323 55 51  
Bogotá - Colombia  
corpoeducacion@corpoeducacion.org.co  
www.corpoeducacion.org.co

**CORPORACIÓN MIXTA PARA LA INVESTIGACIÓN  
Y DESARROLLO DE LA EDUCACIÓN**  
SIGLA CORPOEDUCACIÓN  
NIT 830.016.145-0  
NO SOMOS RETENEDORES DEL IVA  
ICA ACTIVIDAD ECONÓMICA 73201 TARIFA 6.9%  
RÉGIMEN COMÚN ENTIDAD SIN ÁNIMO DE LUCRO  
RÉGIMEN ESPECIAL

**FACTURA  
DE VENTA**

**No. 1997**  
0001997

<b>SEÑORES:</b>	INSTITUTO COLOMBIANO PARA LA EVALUACION DE LA EDUCACION			<b>FECHA:</b>	2018/07/12
<b>NIT:</b>	889,024,301-6	<b>CIUDAD:</b>	BOGOTA D.C.	<b>TEL.:</b>	0004841410
<b>DIRECCIÓN:</b>	CE 17 3 40			<b>C.C.:</b>	0094 005
				<b>VENCIMIENTO:</b>	2018/07/20

CÓDIGO	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	VR. UNITARIO	VALOR TOTAL
0000000000		.00ORDEN DE SOLICITUD DE SERV 06 - 2018	0.00	149,078,084.00 ✓
0000000000		.00GESTION DE LOS PROCESOS	0.00	8,944,685.00 ✓
<p>Autorización Numeración de Facturación DIAN N° 18762005695970 Fecha: 2017/11/16 Habilita Facturas del N° 1950 al N° 2050 ICA Actividad Económica 8560 Tarifa 9.65% Régimen Común Entidad Sin Animo de Lucro Régimen Especial</p>				

<b>SON:</b>	CIENTO OCHENTA Y OCHO MILLONES CUARENTA Y SIETE MIL N OVENTA Y CINCO PESOS MOTE	<b>SUB TOTAL:</b>	158,022,769.00
		<b>IVA:</b>	30,024,326.00
		<b>NETO A PAGAR:</b>	188,047,095.00

**OBSERVACIONES:** PRESTACION DE SERV PROFESIONALES PARA GESTIONAR EXAMENES QUE REALIZA EL ICFES A  
LOS PROCESOS DE LAS PREGUNTAS ABIERTAS Y ENSAYOS. FAVOR CONSIGNAR ESTE VALOR A LA  
CTA AH N 251-82457-9 DEL BANCO DE OCCIDENTE NUEVA SEDE CRA 8 69 36 QUINTA CANACHO

*[Firma]*  
RAQUEL CORPOEDUCACIÓN

*[Firma]*  
ACEPTADA Y RECIBIDA (FIRMA Y SELLO)

C.C. DE

ESTA FACTURA SE ASIMILA EN SUS EFECTOS LEGALES A LA LETRA DE CAMBIO (SEGÚN ACUERDO EN EL ARTÍCULO 774 DEL CÓDIGO DE COMERCIO), CON ESTA EL COMPRADOR DECLARA HABER RECIBIDO REAL Y MATERIALMENTE LAS MERCANCÍAS Y SERVICIOS DESCRITOS EN ESTE TÍTULO VALOR.

ORIGINAL BLANCA CLIENTE - COPIA AMARILLA CONTABILIDAD - COPIA ROSADA CONSECUTIVO

Impreso por Samir Martín Obregón & Cía. NIT 860.516.728-9 PBX: 6500589

Resolución 320001339954 de 2015/11/27 Numeración del No. 1851 al 2050 Autoriza



CONSULTORES S.A.S

**EL SUSCRITO REVISOR FISCAL**

**DE LA CORPORACIÓN MIXTA PARA LA INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO DE LA  
EDUCACIÓN  
CORPOEDUCACIÓN**

**DEBIDAMENTE INSCRITO ANTE LA JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

**CERTIFICA:**

Que CORPOEDUCACIÓN, NIT 830.016.145-0, ha cumplido y se encuentra al día con sus obligaciones al sistema de salud, riesgos profesionales, pensiones, aportes a la Caja de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF y Servicio Nacional de Aprendizaje SENA hasta el mes de **JULIO** del año 2018, tal como consta en los libros de contabilidad que reposan en los archivos de la Corporación.

Los aportes de salud se encuentran pagos hasta el mes de **JULIO** de 2018.

Los aportes fueron pagados por la planilla con radicado N° 28686806, del 6 de julio de 2018, a través de MI PLANILLA.COM, COMPENSAR.

Se expide la presente certificación dando cumplimiento al Artículo 50 de la Ley 789 de 2002; el 9 de julio de 2018, a solicitud de la Administración de CORPOEDUCACIÓN.

**HUMBERTO BUITRAGO OSORIO**  
C.C. N° 19.384.678 de Bogotá  
Tarjeta Profesional N° 76847-T  
Revisor Fiscal  
Delegado por HB Consultores S.A.S



**Banco de Occidente**

NIT. 890 300 279-4

## CERTIFICACION

Nos complace certificar que los señores **CORPORACION MIXTA PARA LA INVESTIGACION Y DESARROLLO DE LA EDUCACION - CORPOEDUCACION** con NIT. 830.016.145-0 se encuentra vinculado a nuestra institución a través de la Cuenta de Ahorros No. 251-82457-9 con fecha de apertura Septiembre 26 del 2007.

Lo anterior nos permite certificar que la mejor referencia de los señores **CORPORACION MIXTA PARA LA INVESTIGACION Y DESARROLLO DE LA EDUCACION - CORPOEDUCACION** es ser un "CLIENTE ACTIVO" del Banco De Occidente.

Expedimos esta certificación con destino a **CORPORACION MIXTA PARA LA INVESTIGACION Y DESARROLLO DE LA EDUCACION - CORPOEDUCACION**.  
A los Trece (13) días del mes de Abril de 2018 en la ciudad de Bogotá D.C.

Cordialmente,

**SANDRA LILIANA RIVERA LOPEZ**

Asesora de Soporte Comercial

Oficina La Soledad

Tel. 7469876



Banco de Occidente



Facebook.com/BancoOccidente

[www.bancodeoccidente.com.co](http://www.bancodeoccidente.com.co)

Abril del 2018